

Reunidos los miembros de la Comisión del Título de Grado de ES el 14 de febrero martes, de 2012, a las 10,00 en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda y con hora prevista de finalización a las 13,30, aunque no se hayan podido tratar todos los puntos, a las 13,30, se realizó la referida reunión con el orden del día señalado y con las siguientes asistencias:

Asistentes	Hora entrada	Hora salida
Domínguez, Emilia	10,00	13,15
Alonso, Laura	10,30	13,20
Ameijeiras, Rosa	10,15	13,15
Barroso, Domingo	10,45	13,15
Felipe, Elena,	10,55	13,15
Gómez, Teresa	11,50	13,15
López, Antonio	11,55	13,15
Martín, Beatriz	-	-
Medina, Eusebio	10,00	11,00

Se debatieron los distintos asuntos en el orden señalado en la Citación de la Sesión, y se aprobaron por unanimidad de los presentes los distintos asuntos:

1.) Se aprueba el Acta de la sesión del día 31\_I\_2012.

2.) Se aprueba definitivamente la "Nueva Base de Datos General de Instituciones / Centros posibles colaboradores para la realización de las Practicas Externas", organizada por los miembros de la Comisión, con todos los datos imprescindibles que la Comisión cree que se necesitan para poder contactar con ellas desde Decanato y para la realización de las Prácticas Externas

3.) La Comisión se reafirma y aprueba la importancia y necesidad de pedir a Decanato que se cree en esta Facultad una Comisión para la organización de un Master de "Intervención Sociocomunitaria" dirigido a los profesionales de entornos no formales, y continuidad de los estudios de los Graduados en Educación Social

4.) Se exponen, analizan y debaten los distintos documentos y propuestas para "Planificación de Practicas Externas" del Título de Grado de ES, que se han presentado a la Comisión y que en concreto son: por Ciencias de la Educación (elaborada por Doña Emilia Domínguez, Doña Rosa Ameijeiras y Doña Laura Alonso), por Doña Beatriz Martín y una tercera propuesta por el Área de Sociología (sin estar ya presente en la reunión don Eusebio Medina que se ha ausentado a las 11,00 hs.)

Se estudian con detenimiento y rigor las posibilidades las tres propuestas mostradas, y en síntesis se concluye y aprueba lo siguiente:

4.1.) Se estudia y analiza la primera propuesta (Ciencias de la Educación) como plantilla inicial, valorando competencias, tareas, créditos profesores, posibilidad de grupos, etc.

4.2.) Respecto a la propuesta enviada por Doña Beatriz Martín, fue desechada por varios motivos.

En primer lugar, ante la situación que vivimos de recortes en la actualidad, consideramos que hoy por hoy resulta complicado que concedan al título 5 Tutores de Prácticas, y que la presentación de una propuesta de este estilo llevaría a dilatar el proceso de planificación de las Prácticas en exceso, puesto que debe estar elaborada antes de finalización de este curso 2011-12. Además, respecto a esta propuesta se considera inviable el supuesto de organización de seminarios, pues resta horas previamente planificadas y aprobadas por el VERIFICA. Asimismo se señala que esta propuesta contempla la posibilidad del trabajo en grupo, aspecto desechado por las dificultades de reunión de los estudiantes en el periodo de prácticas. No obstante, de su propuesta se ha incluido el que el periodo de prácticas se alargue a 12 semanas.

4.3.) Respecto a la propuesta enviada por D. Eusebio Medina, se estudió con interés y detenimiento (para poder integrar a esta área, y sobre todo a su representante) la posibilidad de incluir al área de Sociología en el plan de Prácticas del modo propuesto. Pero como la posibilidad de que haya 4 tutores como máximo (dado que sólo contamos con algo más de 80 estudiantes), hace que se considere no solo muy difícil sino prácticamente imposible, integrar una quinta área, y más aún contemplando que según propone el representante de Sociología su intervención consistiría en realizar una actividad concreta tipo Seminario en los cuatro grupos, sin desempeñar las labores y tareas de tutorización de los alumnos y coordinación con los centros que el Plan de Prácticas requiere. Se debatió extensamente el asunto (se reitera sin estar ya presente en la reunión don Eusebio Medina que se ha ausentado a las 11,00 hs.) para intentando intentar integrar a Sociología en las prácticas, y se consideró incluso la posibilidad de una integración transversal de una sesión teórica de hora y media en los seminarios segundo y tercero. Sin embargo, el hecho del que el profesor de esa área según la propuesta enviada, no desempeñe ningún tipo de labor tutorial con el centro, y la complejidad en la organización y cómputo de créditos, hizo que la comisión desechara por unanimidad de los presentes dicha propuesta.

5. LA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PLANIFICACIÓN DEFINITIVA PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2012-13) DEL TITULO DE GRADO DE ES del siguiente modo:

- DADAS LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA EL PROFESIONAL EDUCADOR SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES (ANEXO I) QUE ES DE INTERVENCION CON METODOS PSICOPEDAGOGICOS, NO SE PUEDEN NI SE DEBEN ATOMIZAR LAS PRACTICAS EXTERNAS ENTRE MUCHAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO, DADO EL INSUFICIENTE Y ESCASO REPARTO DE CRÉDITOS DE DEDICACIÓN DEL PROFESORADO, PORQUE HARIA LAS PRACTICAS INVIABLES Y SIN NINGUNA COORDINACIÓN POSIBLE.

- SE TIENEN EN CUENTA LA CARGA DE CRÉDITOS DE ÁREAS EN EL GRADO (ANEXO II).

- SE VOTA Y SE APRUEBAN LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN EN FUNCIÓN DE LOS GRUPOS POSIBLES A DESARROLLAR:

MINIMO 3 GRUPOS: THE / DOE Y PETRA.

SI SE PERMITIESEN 4 GRUPOS SE AÑADIRÍA PSICOLOGIA SOCIAL.

SI SE PERMITIERAN MAS DE 4 GRUPOS: MIDE Y SOCIOLOGÍA COMPARTIDO Y A DETERMINAR CARGA.

**TOTAL DOCENCIA POR PROFESOR TUTUR: 4,8 CRÉDITOS / PROFESOR / GRUPO DE 21 ALUMNOS, SIN CONTAR EL TIEMPO DE CONTACTO CON INSTITUCIONES**

## Créditos Alumnos

Cred.	Pract. Extern	Seminario	Actividad Seguimiento TP	Trabajo Tutelado
<b>18 Cred.</b>	15 cred.	1,5cred.	0,02	1,48 cred.
	375 hs.	37,5hs.	0,5 hs. (30 min)	37,00hs.

6. Se deja pendiente de llevar a cabo hasta que este modelo de Prácticas este aprobado la Ficha 12 A completa, esto es el desarrollo de los distintos Seminarios y los Protocolos de intervención y evaluación, así como la Guía de estas Prácticas Externas

8. Guía de las Prácticas Externas, su elaboración por quien proceda.

Sin más intervenciones se levanto la sesión a las 13,30

La Coordinadora

Fdo. Emilia Domínguez

## **ANEXOS.** **DOCUMENTACION MANEJADA SESION COMISIÓN DE CALIDAD** **(14-II-2012)**

### ANEXO I

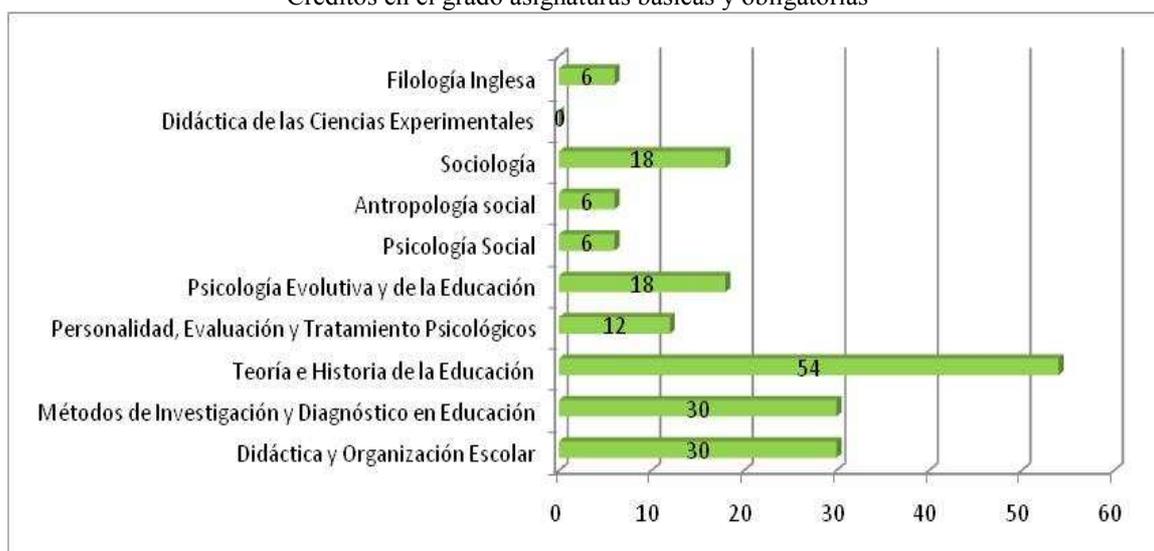
<b>EDUCADOR SOCIAL</b>	<b>TRABAJADOR SOCIAL</b>
Se propone formar en los ámbitos indicados marcados según lo demanden las necesidades educativas sociales	Identifica situaciones carenciales de los individuos y comunidades que permitan superar esas situaciones carenciales de manera autónoma
El Educador Social ejerce su profesión en la relación interindividual y grupal, en los ámbitos institucional, social y desarrollo comunitario y ha de ser un agente de cambio social <b>utilizando métodos psicopedagógicos que favorezcan la adaptación de los individuos y grupos al entorno social.</b> Es prioritariamente un agente de intervención Educativosocial y no analisis de los recursos sociales.	Agente del desarrollo del Bienestar Social. Básico en la potenciación y promoción de las capacidades y recursos individuales y colectivos que refuerzan el Bienestar Social

## ANEXO II.

### CARGA DE CRÉDITOS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL POR ÁREAS

ÁREAS	n° Asignaturas básicas y obligatorias	n° Asignaturas básicas, obligatorias y optativas	Créditos en el grado asignaturas básicas y obligatorias	Créditos en el grado asignaturas básicas, obligatorias y optativas
Didáctica y Organización Escolar	5	5	30	30
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	5	5	30	30
Teoría e Historia de la Educación	9	13	54	78
<b>Total Ciencias de la Educación</b>				<b>138</b>
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	2	4	12	24
Psicología Evolutiva y de la Educación	3	4	18	24
Psicología Social	1	1	6	6
<b>Total Psicología</b>				<b>54</b>
Antropología social	1	1	6	6
Sociología	3	5	18	<b>30</b>
Didáctica de las Ciencias Experimentales	0	1	0	6
Filología Inglesa	1	1	6	6

Créditos en el grado asignaturas básicas y obligatorias



**ANEXO III**  
**DISEÑO DE PRÁCTICAS APROBADO (Se incluye aparte)**

**Anexo IV**  
**CUESTIONARIO APORTADO POR PSICOLOGIA, PARA "POSIBLE APLICACIÓN". (Se incluye aparte)**